

*RESOLUCION de 20 de febrero de 1992, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 20 viviendas en Puebla de la Calzada.*

Celebrada subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 20 viviendas en Puebla de la Calzada (Badajoz).

Esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en base al artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado,

#### RESUELVE

Hacer público el resultado de la subasta para la construcción de 20 viviendas en Puebla de la Calzada, por la que se adjudica definitivamente a la Empresa FERROVIAL, S.A. por un importe total de 110.834.000 pesetas (Ciento diez millones ochocientos treinta y cuatro mil pesetas), I.V.A. incluido.

Mérida, a 12 de marzo de 1992.

El Secretario General Técnico,  
JOSE CESTERO BAEZ

*RESOLUCION de 20 de febrero de 1992, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Villar del Pedroso.*

Celebrada subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Villar del Pedroso (Cáceres).

Esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en base al artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado,

#### RESUELVE

Hacer público el resultado de la subasta para la construcción de 10 viviendas en Villar del Pedroso, por la que se adjudica definitivamente a la Empresa CONSTRUTA, S.A., por un importe total de 59.917.074 pesetas (Cincuenta y nueve millones novecientos diecisiete mil setenta y cuatro pesetas), I.V.A. incluido.

Mérida, a 12 de marzo de 1992.

El Secretario General Técnico,  
JOSE CESTERO BAEZ

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de 13 de marzo de 1992 de la Consejería de Economía y Hacienda, sobre determinación de tipo Documento de Altas a Terceros para la Junta de Extremadura.*

La Consejería de Economía y Hacienda, tras los trámites preceptivos regulados en el Decreto 30/1987, de 24 de abril, y en virtud de Resolución dictada al efecto, ha declarado la uniformidad de los documentos Altas a Terceros al objeto de homologar los mismos para uso común de la Junta de Extremadura y de sus Organismos Autónomos.

En consecuencia, se convoca concurso público para la determinación de tipo de dichos bienes.

**Primero.**—Modalidad de adquisición: concurso público abierto con admisión previa.

**Segundo.**—Duración del contrato: un año a partir de la adjudicación del presente concurso.

**Tercero.**—Presentación de proposiciones: en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda sito en c./ Almendralejo, núm. 14 de Mérida (Badajoz), en el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y antes de las 14 horas del día del vencimiento del plazo.

**Cuarto.**—Apertura de ofertas: la apertura de proposiciones se efectuará por la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía y Hacienda. A tales efectos se comunicará a las Empresas licitadoras el día y la hora de la apertura, a fin de que asistan al acto si lo tienen por conveniente.

**Quinto.**—Fianza: la fianza a constituir será la que se determina en el pliego de condiciones.

**Sexto.**—Plazo: durante el cual los licitadores están obligados a mantener la oferta.